

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6 75 ptas.
Un año. . . 22 50	Un año. . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

	N.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 48	18
De Sevilla á Jerez.	7 45	11 38	6 30	18
De Jerez á Cádiz.	5 40	9 35	2 25	6 35
De Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 25	6 35
De Jerez á Sanlúcar.	5 52	2 58		

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Junio de 1888.

Núm. 9.905.

El Guadalete.

SIGUE ARRECIANDO.

Decíamos ayer que la única esperanza que puede abrigarse de ver remedios los infinitos males que se experimentan en la gobernación del país, víctima de los políticos, se funda en la actitud de los pueblos que efectúan reuniones como las de Valladolid, y otras muchas. El lenguaje de la prensa de provincias, elevando el diapason, sube ya á las más rudas notas para execrar la conducta de los partidos y de sus jefes, cuyo desprestigio aumenta de un modo visible. La reciente crisis ministerial, tan pequeña en su origen y en sus resultados; las herejías políticas y no políticas lanzadas por el endiosado general á quien se le ha de considerar como otra institución inviolable, sin que haya habido un ministro que abata su cómica soberbia; las veleidades económicas que máucamente se han lanzado al rostro gamacistas y moretistas; las intrigas de bajo vuelo para urdir un complot en que entren desde los conservadores hasta los partidarios de Lopez Dominguez, contando como poderoso protector de esa híbrida concepción, el hombre de los fenomenales desplantes Sr. Romero Robledo; todo ese conjunto de verdaderas miserias políticas, va produciendo maravillosos efectos para crear en el país una opinión formidable que pide con creciente brio el término de tantas farsas y el advenimiento de una situación purgada de ese virus hediondo que malea todos los resortes de la administración pública por la ausencia del sentido moral.

Los pueblos contemplan con asombro á los liberales emulando á los conservadores en la hipócrita protección del principio de autoridad, castigando implacablemente al que denuncia gravísimas faltas, que la opinión unánime de los pueblos condena, maldice, y dejando impunes á los que hacen alarde de despreocupación y de inmoralesidad; y como al propio tiempo cuando se aparenta la persecución, en España ó en Ultramar, de algunas irregularidades, jamás se sabe que se aplique un ejemplar castigo, el desencanto y el escepticismo crecen en proporciones asombrosas, y brota de todos los labios la más implacable condenación para cuantos á la sombra de una bandera política solo practican una farsa indigna de hombres que quieren monopolizar el gobierno de la nación.

Si; el escepticismo es de hora en hora más profundo, y la prensa independiente de provincias, pues la de Madrid por sus compromisos políticos, pocas veces merece aquel calificativo, refleja á cada paso la antipatía, la repulsión que le inspira la falange de nuestros políticos, de esos hombres que si son dignos de alabanza por sus talentos, merecen precisamente por esta circunstancia mayor vituperio cuando tan poco han cuidado y cuidan de plantear las grandes y salvadoras reformas que en el orden económico y administrativo demandan las clases productoras y contribuyentes, siervas de la ponzoñosa política. Uno de nuestros colegas más perspicuos y sensatos, *El Eco de Andalucía*, esencialmente conservador, nos dá la pauta de esa patriótica indignación, que hoy embarga á todos los hombres de buena fé, hartos de caciquismos, de explotaciones y de merodeos en el gobierno de los pueblos. En un notable artículo, en que recoge, con amarga ironía, algunas de las convencionales censuras de la prensa feudal de la corte, sintetiza la expresión del universal menosprecio que la política inspira: y dice que lo que se exige en el Congreso del Gobierno, es pura y simplemente, por los canovistas, los reformistas de las dos categorías y los republicanos de todos los colores del arco iris, que el Gobierno deje el puesto que ocupa, y con él las carteras, la dictadura y los seis mil pesos y pique que cobra por barba. Lo que se quiere por los demócratas de la mayoría es que se abra para ellos completamente el campo del presupuesto arrojando de él á los fusionistas de la derecha. Lo que éstos quieren es que, al contrario, no se divida entre ellos y los demócratas el usufructo del presupuesto quedando para ellos solos; y, finalmente, lo que quieren individualmente, aparte de las ambiciones colectivas, los señores padres de la patria, salvas honrosas excepciones, es disponer libremente de la porción del dominio de esa patria, que

mejore su posición, sus intereses y los de su familia.

Ni más ni menos: y todas las retóricas de *El Imparcial* no pueden oscurecer la evidencia de este hecho que afirma la miseria de 18 millones de hijos de España.

¡Valiente caso hace, por otra parte, la opinión pública de que el Gobierno sustituya las palabras y las ofertas por actos y realidades! ¡Como si aquí valiera más lo uno que lo otro!

¿Qué debe hacer el Gobierno? ¿Establecer el Jurado? Pues con el Jurado ó sin el Jurado, la administración de justicia no cambiará nada en las condiciones en que hoy se ejerce y se han definido repetidas veces en el Senado y en el Congreso por voces autorizadas.

¿Ensanche el sufragio? ¡Bah! Las elecciones seguirán haciéndose en el ministerio de la Gobernación; el ministro tendrá, dos meses antes de abrirse el período electoral, la lista completa de los diputados que han de salir de las urnas.

Lo que la «opinión pública» pide á grito herido con el grito de la agonía desesperada, es que acabe esta farsa, este juego por el cual es lo mismo un Gobierno de Cánovas que un Gobierno de Mártoz ó Becerra; es lo mismo una ley que otra, porque aquí todos los Gobiernos ejercen la misma dictadura, y hacen de las leyes el mismo caso que de sus programas y de sus juramentos.

Pero tampoco estamos conformes con *El Liberal* cuando asegura que no se ha sacado nada de los debates. Pues qué, ¿no es nada el que se haya demostrado una vez más, y cuando más proclaman ciertos burgraves que el militarismo había concluido entre nosotros, que el militarismo es el que aquí reina é impera, y está sobre todo y sobre todos?

¿Piensa *El Liberal* que esto es poco, que se palpe el caso que aquí hacen los Gobiernos, y los Cuerpos legisladores, y los partidos, de los clamores y de las necesidades de los pueblos, hundiéndose los Navarros, Balagueres y Casolas ante la genialidad de un general del ejército, que se discute un día y otro, como si su persona fuera la clave de todas las cosas, mientras se olvidan los presupuestos y las cuestiones económicas?

Ahí están los resultados del debate: resultados no nuevos ciertamente, pero que jamás acaso se han presentado como ahora se presentan á los ojos de todo el pueblo español.

Y esos resultados *farán da se.*

Así se expresa *El Eco*. Y por si esto no bastara, *La Andalucía*, otro periódico de opiniones democráticas, coincide con *El Eco* conservador, escribiendo de esta suerte:

«Lo que á nuestro entender es indispensable y urgente, es que el país que trabaja, paga y sufre paciente tanto desbarajuste y tanto embrollo, se mueva, y por medio de la creación de un fuerte partido de administración, como ya en números anteriores hemos abogado, compuesto de hombres importantes salidos de todas las esferas sociales de la Nación, hagan entender, á tirios y troyanos, que la tranquilidad, la marcha del progreso y la altura del crédito de la patria, no han de estar á los pies de un enjambre de políticos de zancadillas, ni tan sagrados intereses á merced ó capricho de las genialidades de un soldado más ó menos afortunado.

Esto es lo que interesa, y esto lo que procede, y basta ya de cabileos y de farfalleo político, que el país está ahito de ella y podría ser fácil que se le indigestara.»

¿Les parece á nuestros lectores bastante expresivo ese lenguaje? Pues háganse cargo que ese es el que usan todos los periódicos independientes; todos los que anhelan que exista en España un gobierno digno del nombre de liberal, digno del nombre de conservador, en la noble y fecunda significación de esas palabras. La comedia, la farsa política, es preciso que desaparezca, llámese radical ó autoritaria. ¡Basta de feudalismos políticos, económicos ó bancarios!

Por si puede dar vida al Laboratorio químico municipal, entregado á la más completa inercia, según se dice, por no acudir á sus inteligentes Profesores las personas que debieran solicitar su auxilio, publi-

camos á continuación el Reglamento y tarifas que en aquella oficina se observan, deseando que así los señores de la Comisión de mercados, como el público en general, demuestren que el Laboratorio produce los buenos resultados que se prometía la población, á cuyo fin convendría que por semanas ó quince días se publicase nota de las operaciones que se practican.

REGLAMENTO

PARA EL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo 1.º El Excmo. Ayuntamiento establece un Laboratorio Químico con el objeto de efectuar el análisis de los alimentos, bebidas y objetos, cuyo uso pueda influir en la salud.

Art. 2.º El Laboratorio efectuará el análisis según las fórmulas establecidas en la tarifa.

Art. 3.º Los particulares ó comerciantes que deseen hacer analizar una sustancia, podrán valerse del Laboratorio para ello, ateniéndose á la forma prescrita.

Art. 4.º Las muestras ú objetos se recibirán en el despacho del Laboratorio, los días no feriados, desde la once de la mañana á las tres de la tarde; al momento de ser recibidas se les expedirá su número de orden con nombre del objeto.

Art. 5.º Toda persona que desee se haga el examen de un producto que presente en el Laboratorio, hará una solicitud al Alcalde en la que consten:

- 1.º Su nombre, apellido y profesión.
- 2.º La clase de sustancia ó nombre del objeto.

Y acompañará á esta un bono de la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento, haciendo constar la entrega de la cantidad fijada en la tarifa.

Art. 6.º Una vez recibida la muestra ú objeto se hará saber al solicitante del análisis y con la mayor exactitud posible, el día en que puede pasar á coger el boletín con el resultado del mismo.

Art. 7.º Los ejemplares de la Tarifa y forma de análisis, con las notas oportunas y debidamente autorizados por la Alcaldía, estarán á disposición del público en el despacho del Laboratorio.

Art. 8.º En los análisis hechos oficialmente, las costas serán de cargo del Ayuntamiento si el producto resulta bueno; pero si resultase adulterado ó nocivo, deberán ser satisfechas por el dueño del producto.

Art. 9.º Caso de hacerse oficialmente un análisis en forma y sobre producto aun no mencionado en la tarifa, si éste resultase adulterado ó nocivo, la Alcaldía fijará los derechos que han de abonarse oyendo al Jefe del Laboratorio.

Art. 10. La Alcaldía formará los tarifas para los análisis, y las variará, según las circunstancias lo exijan.

CAPÍTULO II.

Del personal.

Art. 11. El Laboratorio tendrá un Director que lo será un Doctor ó Licenciado en Farmacia, Medicina ó Ciencia físico-químicas.

Art. 12. Las obligaciones del Director:

- 1.º Practicar los análisis ó dirigirlos.
- 2.º Firmar las cédulas del resultado de los mismos.
- 3.º Firmar los recibos de entrada de los depósitos hechos en el Laboratorio.

Art. 13. Habrá uno ó más Ayudantes á las órdenes del Director, cuyos deberes son:

- 1.º Llevar los libros de entrada, registros y demás del Laboratorio.
- 2.º Auxiliar al Director en todas las operaciones de análisis ó quedar encargados de la continuación de ellas si el Director tiene que ausentarse del Laboratorio.

CAPÍTULO III.

Régimen Interior

Art. 14. De toda muestra que se deposite en el Laboratorio, ya sea oficial ó particularmente (que no sufra deterioro al conservarse,) quedará una igual lacrada y sellada, con el fin de proceder á nuevo análisis en caso necesario.

Art. 15. El Laboratorio se abrirá á las diez de la mañana y se cerrará á las cuatro de la tarde.

Art. 16. Las muestras remitidas al Laboratorio oficialmente, se anotarán en un registro especial, en el que constará:

- 1.º El análisis que se desea.
- 2.º Nombre del dueño del producto.
- 3.º Cantidad que del mismo existía al momento de tomar la muestra.

Art. 17. Las muestras entregadas por particulares, se inscribirán igualmente en otro registro, en el que constará:

- 1.º El nombre, apellido y domicilio del solicitante.

2.º El análisis que desea.

Art. 18. Existirá en poder del Director un libro llamado «Registro de análisis,» y en él se sentará el resultado de todos los practicados, según su número de orden. La cédula que se expida á los interesados haciendo constar el resultado del análisis, será copia exacta de la que se encuentre en el Registro.

Art. 19. Los análisis se efectuarán siguiendo el turno riguroso del número de orden.

Art. 20. El que solicite un análisis, debe atenerse, no solo á los precios fijados en las tarifas, sino también á los que prescriben las notas á los mismos adjuntas y así expresado en la solicitud.

Art. 21. Las solicitudes habrán necesariamente de hacerse en los modelos impresos que se facilitarán en el mismo Laboratorio, llenando los huecos en dichos impresos marcados en la forma procedente.

El Alcalde, *José Heredia*.—El Secretario, *Juan J. Cortina*.

LABORATORIO MUNICIPAL.

TARIFAS.

Vinos.—N.º 1.—Alcohol.—Extracto seco á 100.—Glicerina.—Acido succínico.—Acidez total.—Id. id. del destilado.—Glucosa.—Bitartrato de potasa.—Acido tártrico libre.

CENIZAS: Oxido de hierro.—Cal.—Acido sulfúrico.—Potasa.—Magnesia.—Sosa.—Alúmina.—Acido fosfórico.—Tanino. DETERMINACION DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS.—a. Tanino artificial.—b. Acido salicílico.—c. Idem bórico ó bórax.—d. Sulfitos.—e. Acido sulfúrico libre.—f. Azúcar cristalizante.—g. Glucosa.—h. Materia colorante artificial.—i. Metales tóxicos. Precio: 150 ptas.

N.º 2.—Alcohol.—Extracto seco á 100.—Acidez total.—Cenizas.—Sulfato potasa.—Sustancias agregadas de A á I. en el número 1.—Precio: 25 ptas.

N.º 3.—Alcohol.—Extracto seco á 100.—Cenizas.—Acidez total.—Sulfato potasa.—Precio: 7 ptas.

N.º 4.—Determinación de las sustancias A á I como en el número 1.—Precio: 7 ptas.

N.º 5.—Sulfato de potasa en vino ó mosto.—Precio: 1 pta.

Mostos.—N.º 6.—Acidez total (antes de fermentar).—Glucosa.—Ptas. 3.

Alcoholes industriales.—N.º 7.—Aldehidos.—Furfuro.—Alcohol amílico.—Petas 6.

Cervezas.—N.º 8.—Alcohol.—Extracto.—Acidez.—Glucosa.—ANTISÉPTICOS: Acido salicílico, bórico ó sulfitos.—Ptas. 12.

Cidras.—N.º 9.—Análisis igual al anterior.—Ptas. 12.

Leche.—N.º 10.—Densidad.—Crema.—Extracto.—Cenizas.—Manteca.—Azúcar de leche.—PRESERVATIVOS.—Ptas. 20.

N.º 11.—Determinación de los adulterantes usuales en la leche.—Ptas. 8.

Vinagre.—N.º 12.—Densidad.—Acidez total.—Id. fija.—Materia reductriz al licor cúprico.—Cenizas.—Acidos usados en las adulteraciones comerciales.—Ptas. 20.

Papel de habitaciones.—Juguetes de niños.—Tejidos.—N.º 13.—Determinación de sustancias tóxicas.—Ptas. 15.

Azúcares.—N.º 14.—Blanca cristalizada.—Análisis completo.—Ptas. 10.

N.º 15.—Terciada.—Análisis completo y determinación de los adulterantes usuales.—Ptas. 15.

Sirops.—N.º 16.—Determinación del azúcar, materias colorantes y cenizas.—Ptas. 10.

Conservas de leche, pescados y carnes.—N.º 17.—Investigación de colorantes, metales tóxicos ó antisépticos.—Ptas. 10.

Harinas.—N.º 18.—Agua.—Gluten.—Almidon.—Cenizas.—Ensayo al aleurometro.—Ptas. 20.

Determinación de los adulterantes.—Petas 20.

Pan.—N.º 19.—Agua.—Gluten.—Almidon.—Dextrina.—Materia grasa.—Cenizas.—Ptas. 20.

Chocolate.—N.º 20.—Determinación cualitativa de los adulterantes usuales.—Petas 25.

Manteca.—N.º 21.—Ensayo al Margarimetro.—Ptas. 5.

Quesos.—N.º 22.—Determinación de los adulterantes usuales.—Ptas. 10.

Acite de olivas.—N.º 23.—Determinación de las mezclas.—Ptas. 20.

Agua.—N.º 24.—Análisis hidrométrico y residuo total.—Ptas. 10.

Sal de cocina.—N.º 25.—Dosificación del agua y sales extrañas.—Ptas. 5.

Azúfre sublimado.—N.º 26.—Ensayo.—Ptas. 5.

Bombones y confites.—N.º 27.—Determinación de las materias colorantes nocivas y metales tóxicos.—Ptas. 20.

N.º 28.—Aguardientes y licores.—Petas 10.

NOTAS.

1.º Caso de hacerse un análisis particular sobre sustancia, y en forma aún no mencionada en tarifa, el solicitante depositará en la Tesorería Municipal una

suma que cubra el importe que se estime pueda tener el análisis. Una vez concluido éste y fijado el precio como previene el art. 9.º del Reglamento, se devolverá el excedente de aquella suma al entregar el certificado del mismo.

2.º Todo análisis comprendido en el caso anterior, podrá ser denegado si así se estima oportuno.

DEFICIENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Con el anterior epígrafe publica el *Imparcial* un razonado artículo, cuyos párrafos más interesantes copiamos á continuación, recomendándolos á la atención de nuestros lectores:

«Ni aun con ciertas posesiones españolas, que pudieran ser base de activas negociaciones, mantenemos corrientes mercantiles de importancia.

¿Qué productos hemos llevado á Ceuta durante el año 1886? Tan sólo por valor de 93.707 pesetas.

¿Qué exportamos á Fernando Póo? Ni un solo céntimo. ¿Y qué hemos traído de allí durante todo un año? Artículos que sólo valen 25 pesetas. Rubor causa signarlo.

Pues allí hay misiones y funcionarios, y algo se consume y mucho se exporta.

¿Qué exportamos para Melilla? Ni un solo céntimo. Ahí están los cuadros estadísticos que publica la Dirección de Aduanas. La casilla de exportación se llena con la palabra *nada* en caracteres gruesos para que se distingan bien.

Y saliendo de nuestros propios dominios nos encontramos con el Austria, cuyo cuadro estadístico reproduce también la palabra *nada* para nuestra exportación. Y en cuanto á la importación, traemos de allí mercancías por valor de 4.098.187 pesetas, cifra que tampoco ofrece importancia alguna tratándose de una nación en que abundan productos necesarios en España que pudiéramos cambiar con nuestros frutos.

¿Y Alemania? se dirá. Bien sostenemos con esta nación algun comercio, mas para llevar allí tan sólo productos por un valor de 12.375.209 pesetas y traernos artículos que valen 103.143.700, resultando una diferencia que necesitamos pagar en oro.

¿Y Bélgica? Importamos 28.986.732 pesetas y exportamos 6.663.508.

De China, de la Arabia, de Grecia, de Japon, de Rumania, de Túnez, de la Turquía asiática, no hay que hablar. Todas figuran con la palabra *nada* en nuestra exportación.

Ni aún á Suiza llevamos productos españoles. También ostenta la palabra *nada* en su cuadro correspondiente.

Sin embargo, todos esos países nos envían productos suyos.

¿No es una vergüenza que nuestra exportación á Marruecos ascienda tan solo en todo un año á 60.770 pesetas, mientras importamos cerca de 10 millones?

Si de regiones americanas se trata, aún sostenemos ventaja para nuestras exportaciones con Cuba y Puerto Rico.

La República Argentina y Uruguay también figuran con alguna ventaja respecto de lo que exportamos; pero con descenso gradual, porque el comercio vá siendo acaparado por las naciones extranjeras.

Los Estados Unidos nos envían 95 millones de pesetas en mercancías y no se llevan más que 18 1/2.

De Chile viene un valor de 271.670 pesetas y sólo enviamos productos que valen 90.472.

El Perú nos manda 866.481 pesetas de productos y le enviamos 1.178.

La importación de Venezuela en España es de 4.475.578 pesetas y nuestra exportación figura por 119.897.

¿Cómo se quiere entonces que nuestra riqueza adquiera gran desenvolvimiento?

Es necesario, pues, que á semejanza de lo que hacen en otros pueblos las asociaciones de productores, se establezcan y mantengan relaciones en todos aquellos mercados donde pueda ser ventajosa la colocación de un producto español.

Y esta tarea deben acometerla las Cámaras de Comercio, transformando ese modo de ser que todo lo aguarda de los gobiernos, en una organización que fie á la actividad colectiva el progresivo aumento de nuestras exportaciones.

TELEGRAMAS.

ENTREVISTA IMPERIAL.

Berlin 27 (15 tarde.)

En los círculos políticos se considera como cosa definitivamente resuelta la proyectada entrevista del emperador de Alemania y el czar.

La creencia general es confirmada hoy

por la Gaceta de Colonia, cuyos informes son siempre de origen autorizado.

El referido periódico dice que el gran duque Wladimiro anunciará, cuando se halle de regreso en San Petersburgo, los propósitos que tiene el emperador Guillermo II de hacer una visita al czar durante el próximo mes de Julio.

Aunque al tratar de este asunto algunos periódicos han dicho que la entrevista imperial se verificará en San Petersburgo, es lo cierto que hasta ahora no se ha decidido nada acerca del particular.

DECLARACIONES DEL EMPERADOR GUILLERMO II.

Berlin 27 (7'30 tarde.)

La apertura de la Landtag se ha verificado en la Sala Blanca del Palacio con la pompa y las ceremonias que son de rúbrica en esta gran solemnidad.

El emperador Guillermo II, despues de prestar juramento como rey de Prusia, ha leído ante la Cámara el discurso que es de costumbre en estos casos.

En él promete que respetará y amparará por igual todas las religiones profesadas por sus súbditos.

Ha hecho notar especialmente que se felicita de que lo legislado en materia religiosa haya contribuido por modo considerable al sostenimiento de las buenas relaciones que actualmente existen entre Alemania y el Papado.

Declara que dedicará todos sus esfuerzos para mantener la conservación de la paz religiosa dentro del territorio del imperio.

Por lo que se refiere a la gestión económica dice que seguirá la misma marcha que hasta el presente.

El emperador termina su discurso afirmando que cumplirá sus altísimos deberes sin olvidar jamás esta frase que constituye la divisa de Federico el Grande: «El rey de Prusia es el primer ministro—servidor—del Estado.»

CANAL DE LA MANCHA.

Londres 27.—En la Cámara de los Comunes se ha procedido a la segunda lectura del bill autorizando los trabajos y estudios del túnel del Canal de la Mancha.

Mr. Vatin aboga calurosamente por dicha obra, cuya importancia ensalza y ridiculiza las objeciones hechas por algunos militares. Mr. Hicksbeafeh combate el bill en nombre del gobierno, invocando como motivo la seguridad nacional. No cree ni desea en manera alguna la guerra con Francia, pero añade que no se debe perder de vista semejante eventualidad.

Mr. Gladstone refuta los argumentos del orador que le ha precedido, que califica de puro espantajo y hace constar que Inglaterra puede invadir a Francia con diez veces mayor facilidad que Francia a Inglaterra, y cree al pueblo inglés partidario de la construcción del túnel. Otros oradores intervienen en el debate, ya en favor, ya en contra del bill.

Mr. Churchill juzga natural el escepticismo respecto a la amistad anglo francesa, en tanto que Inglaterra ocupe el Egipto. El bill referente al túnel de la Mancha es desechado en segunda lectura por 307 votos contra 165.

LA GACETA.

DIA 24 DE JUNIO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 22, el primero precedido de exposición, incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Oviedo, en la zona central, la de Bareda a Lugones; declarando de utilidad pública la concesión del ferrocarril de Lorca a Aguilas, y nombrando inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, a D. Amado de Lázaro, que ocupa el primer lugar en la escala de los ingenieros jefes de primera clase.

Reales órdenes, fecha 4, declarando desierto los concursos para proveer la cátedra de clínica quirúrgica vacante en la facultad de medicina de Cádiz y una de las de histología é histoquímica en las de Valencia y Zaragoza, y disponiendo que se provean por oposición.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 15 de Mayo disponiendo que la pipería usada procedente de las provincias de Ultramar sea admitida con libertad de derechos en los puertos de la Península y Baleares, siempre que resulte ser nacional del reconocimiento que las aduanas practiquen, sin necesidad de la justificación que exige el art. 117 de las Ordenanzas.

DIA 25 DE JUNIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 18, conmutando por igual tiempo de destierro la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que impuso la Audiencia de Bilbao a Santiago Adonegui, Nemesio Arco, Félix Zabala y Jesús Bermeorolo por atentado; por la de doce años de presidio mayor la de diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena que la misma impuso a Mariano Lopez Soria, por falsificación de moneda, y por la del mismo tiempo de destierro el resto de la de tres años y seis meses de prisión correccional que la de Málaga impuso a José Bustamante Ramos por disparo y lesiones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes de 15 de Mayo, reafirmando el aforo por la partida 111 del arancel, sin aumento por la confección y con imposición de recargo, de unos tegidos de punto de crochet de algodón, presentado en la aduana de Valencia de Alcántara para aduanar por la partida 113, por la 220 el de unas piezas de zinc y hierro, destinadas a contadores para gas, presentadas en la de Irún para aduanar por esa misma, y confirmando un fallo de la junta arbitral de Alicante,

que confirmó el adeudo per la 92 de un sulfato de potasa impuro que se aforó por la 77 en la aduana de Dénia.

BARÓMETROS POLÍTICOS.

Así como hay figurillas que mudan de posturas y flores de papel que cambian de color con sujeción a las mudanzas atmosféricas, así hay sujetos que se cambian y se mudan con arreglo a los acontecimientos políticos que preven.

Los propietarios de callos y caracoles y ojos de gallo son astrólogos de nacimiento. Conocen las variaciones atmosféricas en ensayo, las presienten.

Los políticos de ida y vuela presienten los cambios de situación que amenazan al país.

Anuncian los «Verdaderos Zaragozaños» de la política una revolución a plazo fijo.

Empiezan los «clases y los Robespierres a bonmarché, y los Dantonés ó Dentones y los Marats de recreo.

Tropiezan Vds. con algun borrador de revolucionario.

Dios libre a Vds. de no declarar que «van más allá.»

«Mas allá» de todo y que todos los españoles avanzados.

Porque a las primeras de cambio apostrofarán a ustedes, gritando:

«¡Reaccionarios! ¡Enemigos de la solidaridad y de la fraternidad y de la elasticidad universales! ¡Obstáculos! ¡Marmolillos!

Pues se susurra que el ministerio se muere solo, y que le reemplazará una situación conservadora.

Ciento cincuenta señores acuden al círculo y se inscriben como socios no de mérito, porque no lo consentirían los antiguos, pero de número.

En la lista del partido tienen puesto fijo. Puede ocurrir que no les lleguen las credenciales, pero confían en aquellas augustas palabras de Jesús (no Pando y Valle):

«Los últimos serán los primeros.»

«Estoy convicto y confeso—me decia un recién socio del Círculo conservador.

«Vamos, hombre, ¿al fin se declara usted?—le pregunté.

«Si, señor—me respondió;—canto de plano.

«¿Hasta hoy cantaba usted de perfil?—He conocido a varios jefes de partido y...

«A todos.

«Pero ninguno se parece a D. Antonio.

«Cada hombre tiene su fisonomía propia.

«Decidido por fin, así como otros amigos políticos movilizadós, he resuelto abrazar la bandera del partido conservador.

«Eso quisiera usted, abrazar la bandera.

«Desde hoy pensaré lo que piense el jefe, diré lo que el jefe diga, iré donde él vaya, no me separaré de su lado ni en la prosperidad ni en la desgracia.

«¡Pues no le ha caído mal mósardon al jefe!

«Hablo en sentido político é hipotético. Meditando en el asunto se vé que vivimos en época de evoluciones.

Un día se evoluciona un caballero, y otro día dos, y así, sucesivamente.

Fijense Vds. en los antecedentes:

Una foca que cose a máquina.

Después un grupo de gatos que marchan unidos por la senda del progreso.

Después ¡el oso!

¡El oso!

Este anuncio ha intranquilizado al vecindario de Madrid, durante algunos días.

«¿Quién será ó quién hará el oso?—se preguntaban cuantos leían el lacónico anuncio.

«Ya sé quien es—opinaban algunos observadores.

Con la aparición de los carteles anunciando al oso, coincidió la de varios veloneros de Lucena en las calles de Madrid.

Esos veloneros, descendientes artísticos de Manolito Gázquez, preceden inmediatamente a las revoluciones en esta capital—según dice el vulgo matritense.

«¿Qué va a pasar aquí?—se decían algunas personas tímidas.

«Porque si fuera «El oso y otro,» pudiera explicarse—observaba uno.

«O los dos amigos y el oso—corregía otro caballero.

Pero el oso se presentó en el circo de Mr. Parísh.

Un oso artístico.

Un oso ecuestre.

¡Focas modistas, gatos sabios, osos escuderos!

¡Presentarán alguna perturbacion en la Naturaleza!

«¿Quién sabe?

«El hombre es «ignorante de sí»—como dice un personaje político, aunque mal hablado.

Nadie puede saber lo que será mañana.

Con algunas excepciones, lo mismo puede un hombre caer en un círculo que en otro.

Zapata, el ilustre Marcos, dijo muy bien, como siempre:

«Mas grande fué Carlos Quinto y hoy se pudre en una tina.»

EDUARDO DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Loreta, 61, rue Caumartin.

Por referencias que nos merecen fé, hemos sabido que hasta hace dos días no han marchado los ingenieros a comenzar el estudio del ferro-carril económico que arrancando de Jerez, llegará por Arcos, Bornos y Villamartin, a Olvera. Se había dicho que esta sección sería la que primero había de estudiarse, y resulta que han pasado seis meses, sin que se emprendan los trabajos, según nos cuentan. Y pasarán otros seis perdiendo el tiempo, y gastando el dinero inútilmente, como con toda serenidad nos indicó el órgano máximo del Sr. Toro en aquel artículo en que confesaba que las carreteras provinciales no pasaban de 20 kilómetros. Estos estudios, de que nos hablan, se comenzarán como prenda que ofrece D. Cayetano a los reconciliados, sin perjuicio de reirse de la promesa, porque conocida es la indiferencia y el desvío con que siempre dicho señor ha considerado las vías de comunicación. Una comedia más del Doctor, que conseguirá verse reelegido en Setiembre para seguir, con los suyos, haciendo paz y guerra de la provincia, mientras la mansa Diputación le obedecerá, según costumbre, sin chistar palabra. ¡Para eso nos mandó D. Práxedes a Pablito Cruz? Celebraremos equivocarnos en todos estos malos pensamientos.

La siguiente noticia que publica La Concordia de Vigo, debe inspirar interés entre nosotros, supuesto que prueba que ya se van adoptando resoluciones decisivas por el Ministerio de la Guerra respecto a la instalación de Colegios militares, para establecer uno de los cuales ofrece Jerez tan admirables condiciones. Dice el colega:

«El diputado por Betanzos Sr. Vazquez ha telegrafiado al alcalde de aquel pueblo, que con la concesión del Colegio militar es un hecho.

Muy en breve se trasladará la real orden consiguiente.

Las condiciones en que se concede esa Academia a Betanzos son las siguientes:

El Ayuntamiento facilitará el edificio con los convenientes departamentos para la instalación de 200 alumnos.

Un ingeniero militar reconocerá el edificio y ordenará la distribución de los locales para que se efectúen las obras que sean precisas.

El municipio de Betanzos deberá subvencionar con tres mil duros en cada año al Colegio militar, hasta que éste cuente con cien alumnos.»

Sabemos positivamente que las veladas en la Alameda Vieja se prolongarán unos días más. Esta noticia ha de agradar a las muchísimas personas que pasan agradablemente las horas en aquel paseo.

Sobre las mutaciones posibles en la situación dominante dice ayer lo que sigue el corresponsal del Diario de Cádiz:

«El anta gonismo entre los elementos liberales y los democráticos de la situación, es cada vez más notorio. Lo representa el Sr. Gamazo en las cuestiones económicas, el general Martínez Campos y otros generales en las reformas militares, y unos y otros en la del sufragio universal. Disienten de los democratas de tal manera, que es muy difícil una reconciliación, y se prevee que antes de que las Cortés reanuden sus tareas, el señor Sagasta hará una modificación en el gabinete, con el objeto de prescindir de los elementos de la derecha que resultantemente se le apartan, y procurar su union con los que representa el general Lopez Dominguez.

Esta modificación se la facilitarán probablemente el Sr. Alonso Martinez, tan pronto como promulgue el nuevo código civil, y el ministro de la Guerra, que parece desea volver a la Direccion de Infantería que desempeñaba.

No sería extraño, en tal caso, que la cartera de la Guerra se diese al general Chinchilla ó al señor Bermudez Reina, ambos amigos del general Lopez Dominguez, si es que este no queria aceptarla y que entrara en Gracia y Justicia el señor Montero Rios, pasando a la presidencia del tribunal Supremo el Sr. Alonso Martinez, y si esta última combinación no era posible que pasara el señor Capdeponat a Gracia y Justicia, dando la cartera de Ultramar a un diputado que no haya sido ministro, como el marqués de Valderrazo.»

El Sr. Celleruelo, en la discusión de los presupuestos, defendió un artículo adicional a fin de que se obligue a las compañías de ferro-carriles a verificar el pago de sus débitos al Estado, que ascienden a 25 millones de pesetas. Aunque no sea propio de la ley de presupuestos, pretendía por este medio escudarse al ministro de Hacienda contra poderosas influencias que han impedido durante 14 años que se realizaran esos créditos, sin que las compañías aleguen otra cosa que la creencia de que el Estado se los ha perdonado. Recuerda que sobre este asunto tiene anunciada una interpelación.

Contestó el ministro de Hacienda por sí y por el de Fomento, que si bien está conforme con el espíritu del artículo, no lo considera oportuno hasta que presente un proyecto de ley, y ofrece señalar día para la interpelación cuando termine esta discusión.

Rectificó el Sr. Celleruelo, retirando el artículo adicional.

Pues ya verán Vdes. cómo las feudales

no dan ni un céntimo de esos 25 millones. ¡Para qué tienen ellos como Consejeros de administración o como abogados a los Cánovas, Sagasta, Mártoz, Silvela, Alonso Martínez, D. Venancio, etc. etc.?

Desde 1.º de Julio a 30 de Setiembre se expendrán billetes por abono de lotes de seis, desde Jerez al Puerto de Santa María y a Puerto Real. El precio del billete sencillo es de 1,75 pesetas en primera y 1,10 en segunda al primer punto, y 2,50 en primera y 1,75 en segunda para el segundo. Por lo visto, los que tienen necesidad de viajar en tercera no encuentran ventaja alguna. ¡Es mucha Empresa esta!

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz. Para Génova, 3 barriles.

Recortamos: «Parece que en la enmienda sobre el impuesto de consumos que presentaba el Sr. Gamazo, venia a beneficiarse a la provincia de Valladolid, y otras que se hallaban en iguales condiciones en 1.600.000 pesetas; pero enterados de ello los de otras provincias a quienes la enmienda perjudicaba, pudieron conseguir que aquella se admitiese, sin gravar el presupuesto de las demás provincias. O lo que es igual: mayor déficit para el presupuesto.»

Si, hombre, déficit y más déficit. Con tal de no rebajar los gastos ni tocarle a los pobrecitos que poseen el papel del Estado y otros valores ¡unque mendigue media España.

Leemos en un periódico de Málaga:

«El gremio de Criadores de Vinos no tendrá sindicatos para el ejercicio económico entrante, por haber resultado desiertas cuantas convocatorias ha hecho la Administración de Contribuciones para que se reuna y lo designe.

En su virtud, aquel centro ha fijado a cada uno de esos industriales la cuota que ha satisfecho en el año que fina.»

Positivamente se sabe ya que el Sr. Moret está dispuesto a resolver en sentido negativo la exposición elevada por varios empresarios de teatros de Madrid, pidiendo prórroga de un año para la instalación del alumbrado eléctrico en aquellos.

Presupuesto.—Ha quedado autorizado por este Gobierno el presupuesto ordinario de 1888 a 89 del Ayuntamiento de Jerez.

El Ayuntamiento de Madrid en su sesión del día 27 trató del proyecto de repoblación de arbolado, en el que la comisión propone que los Ayuntamientos y propietarios de los pueblos inmediatos a Madrid hagan plantaciones de pinos, a cuyo efecto los viveros de la villa proporcionarían gratis dos millones de plantas criadas.

Varios señores concejales se apresuraron a pedir la palabra para discutirlo; pero el Sr. Abascal hizo notar la importancia que envolvía para la población de Madrid el citado proyecto, el cual, a su entender, debía discutirse con la mayor detención y conocimiento de causa, y en su consecuencia propuso al Ayuntamiento que quedara sobre la mesa, el dictamen para su estudio.

El Ayuntamiento mostró su aquiescencia a los deseos expresados por su presidente.

Hé ahí un proyecto que debe estudiarse en Jerez.

En el exprés de antes de ayer tarde salieron de Sevilla para Madrid los hermanos, generales, Primo de Rivera, D. Rafael y D. Fernando.

El juego.—El señor gobernador llamó anteayer a su despacho a todos los inspectores del cuerpo de Seguridad, al objeto de recomendarles eficazmente, persigan el juego con toda severidad.

La primera autoridad de la provincia hizo presente a los mencionados funcionarios, que no está dispuesto a tolerar el juego en ninguna forma, empleando al efecto cuantas facultades le concede la ley, y que en uso de ésta sentiria verse obligado a decretar la suspensión de aquellos que por negligencia ú otra causa, no cumplieran sus órdenes.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del Instituto de Vacunación en la calle de Valverde números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

De Sanlúcar.—Cuatro concejales del Ayuntamiento de Sanlúcar estuvieron ayer en el despacho del Sr. Gobernador para recabar de esta autoridad obligue a los concejales propietarios de aquella Corporación asistan a las sesiones.

Antier se inauguró en Sevilla la bonita capilla que las Hermanas de la Asociación dedicada a moralizar el servicio doméstico, han construido en su nuevo convento sito en la casa que perteneció a los duques de Medina de las Torres, en la calle de Jesús número 6.

Con este fin hubo una solemne función matutina en la que ofició el Padre Ruiz Alegria S. J., y predicó el Padre Mariano Rodríguez de la Compañía de Jesús.

En la mañana de anteayer y al atravesar el Canal de la Mancha, reinando una espesa neblina, chocó el cabo Ushand el vapor Valdés, de la matrícula de Sevilla y propiedad de la casa naviera establecida en esta capital de los señores Mac Andrew.

La tripulación se salvó, pero el buque quedó perdido totalmente.

Un individuo que buscaba casa fué a ver una frente a una estación del ferrocarril.

«Lo mejor que tiene esta casa son las vistas—decía el portero—son muy buenas y muy divertidas.»

«¿Muy divertidas?

«Sí, señor; desde el balcon vé usted la cara que ponen los que pierden el tren.»

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, purgantes, ni gases, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, y sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 81,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de abril de 1878.

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARÁBIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.»—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, y prolonga la vida humana de 20 a 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 48 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país, DEPÓSITOS.—En Jerez: Droguerías de Garmón y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso Vargas.

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior a la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el QUINA LAROCHE FERRUGINOSO. La rapidez de su eficacia es tan indisputable como su sabor; es grato hasta para las personas más descontentadizas. Debe tomarse antes ó despues de las comidas.

Se vende en las principales Farmacias.

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei.

Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente a la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curación antiescorfulosos, anticarcecosos, antinerviosos, febrífugos, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de España, Peninsular 7, Madrid.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 26 abril 1886.—He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y de sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, a cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta Emulsion así por la asociación con los hipofosfatos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao comun, al propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTÉY, especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

Anuncios de interés

PÉRDIDA.—Un pobre

jornalero á quien se le han extraviado 700 reales en 7 billetes de 5 duros del Banco de España al tiempo de ir á abonar una cuenta de su principal el día 25 del actual de 10 á 11 de la mañana, suplica á la persona que se los hubiese encontrado, desde la calle de Ruiz Lopez á la de Clavel y Valientes, lo devuelva en la calle primeramente citada núm. 13, donde se le dará una buena gratificación.

GRAN SURTIDO DE BARAJAS

A 8 REALES DOCENA. Librería calle Larga núm. 33.

LAINÉZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez,

CÁDIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, puedan presentar sus Títulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus Títulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Títulos al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital. Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, Aristides de Artimano. Comisionados en esta los Sres. Diez Vergara y C.ª, Caballeros 19.

Importante.—En la rea-

lización, calle de Escuelas núm. 18, se venden á precio barato vinos y vasijas, retallos, máquina de llenar, maquinilla de poner etiquetas, cortadillos, letreros, abecedarios, candados, tablas, mesas, muestrarios y todos los enseres de bodega y escritorio. Solo por cinco días estará abierta la realización desde las diez y media á las dos de la tarde.

CARBON COK SE

vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

El profesor de medicina

y cirugía D. José Antonio Benitez y Navarro ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de San Miguel núm. 13

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro, MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Comm. de San Pablo Ap.

MAÑANA.—La Preciosa Sangre de Nuestro Sr. Jesucristo, San Secundino y San Casto Obs. Mrs., San Martín Cf. y Santa Leonor Mr.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.

Hoy á las seis y media de la tarde dará principio en dicha parroquia la solemne novena en honor del Smo. Inmaculado Corazon de Maria. A las siete de la mañana empezará también la novena de Santa Filomena.

IGLESIA DE SAN PEDRO

Hoy continúa á las siete y media la novena al glorioso príncipe de los apóstoles y titular de ésta.

En los días octavo y último, por concurrir el Jubileo, será á las seis de la tarde con plática que dirán los presbíteros D. Vicente García y D. Luis G. Montero.

En la mañana del día 1.º de Julio, á las diez y media, hay función con sermón que dirá el presbítero D. Eutimio Holgado, terminando por la tarde la novena con bendición sacramental.

El primer día de Jubileo es costado por una devota.

Su suplica la asistencia á los fieles como también una limosna que podrán depositarla en la sacristía, ó dar el oportuno aviso el que guste costear el segundo día, para su publicación.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

—El ministro de Fomento reunió ayer en su despacho á los directores de las Compañías de ferro-carriles, celebrando con ellos una detenida conferencia. El Sr. Canalejas expresó su propósito de obtener alguna rebaja en las tarifas para los militares que viajan en comisiones del servicio.

Además expuso el ministro que deseaba llegar á un acuerdo con las empresas para conseguir también rebajas en los transportes de cereales, caldos, carbonos y minerales, exponiendo las consideraciones en que fundaba esta aspiración.

Los directores de las Compañías mostraron desde luego disposiciones favorables á contribuir por su parte á cuanto sea beneficioso á los intereses nacionales, y ofrecieron dar cuenta á los consejeros respectivos de las proposiciones del ministro á fin de que puedan nombrar personas que con poderes bastantes se entiendan con el ministro en este particular.

Las soluciones concretas á que se llegue serán sometidas al Consejo de ministros.

—Comisiones: La de presupuestos del Senado se reunió ayer tarde.

El señor marqués de Arlanza presentará una enmienda, suscrita por los señores Sardoal, Botella, Radá y Delgado y otros ministeriales, pidiendo que se amplie en 500.000 pesetas más el crédito aprobado por el Congreso para ayudar á los industriales que concurren á la Exposición de París.

—Se ha nombrado la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Se ha constituido nombrando presidente al Sr. Pezuela y secretario al Sr. Maluquer.

—Ayer conferenciaron durante una hora los Sres. Cassola y Becerra.

Segun se dijo despues, se habian ocupado ambos señores de política, aprobando el segundo en un todo lo expuesto por el primero.

—Hoy presentará el Sr. Ansaldo una enmienda al proyecto de ley de organización de tribunales, pidiendo que los abogados inscritos y que pagan contribucion en un punto determinado, puedan ejercer en las demás Audiencias sin necesidad de pagar nuevo impuesto.

—Antes de la sesion de ayer se reunió la comisión de presupuestos para examinar una enmienda, de los Sres. Barroso Covic y Vincenti á la reforma de consumos presentada por el Sr. Gamazo, que fué admitida, saliendo asi favorecidas no sólo las provincias de Castilla, sino todas las de España.

—Parece seguro que la infanta doña Isabel emprenderá su anunciado viaje á Barcelona en los últimos días del mes de Setiembre, con objeto de visitar aquella ciudad y de examinar detenidamente la Exposición universal que en ella está celebrándose.

—Hoy se verificará el cambio de guardaciones entre los regimientos de esta capital y los que están en los cantones. A las dos de la madrugada salía de Madrid el regimiento de húsares Pavia. El toque de cornetas produjo, por lo avanzado de la hora, un movimiento general de curiosidad, sobre todo en la Puerta del Sol y en la calle de Alcalá, por donde marchaba el regimiento expedicionario. —A mediados de Julio próximo el Sr. Pi Margall saldrá para Cataluña con objeto de tomar parte en los meetings que

están organizando los federales de Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Mataró y otras importantes localidades.

Terminada esta excursión irá á Gerona, Tarragona y Valencia, y regresará á Madrid á primeros de Setiembre para presidir la asamblea general del partido que en aquella fecha debe reunirse en esta capital.

—Hoy sale el general Martínez Campos para Segovia, donde ha sido invitado para asistir á la inauguración del ferrocarril de Segovia á Villalba.

De Segovia saldrá para Madrid acaso mañana mismo, y de Madrid para San Sebastian dentro de cinco ó seis días.

—En la próxima temporada de verano habrá mucha política por fuera.

San Sebastian y Santander serán puntos de donde vendrá mucha política. En este último punto pasarán el verano los señores general Martínez Campos, Gamazo, Maura, Romero Giron y algun otro.

Hacia fines de Agosto no sería difícil que fuesen allí otros dos ó tres personajes de la mayoría.

—Ayer llegó á Madrid, en el tren expres del Norte el general alemán Mr. Von Grollmann, embajador extraordinario del emperador Guillermo II.

Viene á esta capital con la misión de dar conocimiento á la reina regente del advenimiento al trono del nuevo emperador.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Día 26 en la noche. Vapor español William Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas en lastre.

Día 27. Vapor español correo Rabat, de Tánger en 5 horas con carga general y la correspondencia.

Vapor español Gijon, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés Cádiz, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Goleta inglesa Robert, de Oporto en 5 dias con vinos de tránsito.

El laud Pastora, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

SALIERON.

Día 26 en la noche. Vapor español Zurbarán, con carga general y vinos para Liverpool.

Vapor español correo Tánger, en lastre con la correspondencia para Tánger.

Vapor español William Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Barca italiana Giuseppe, con carga general de tránsito para Liverpool.

Barca italiana Rosina, con carga general para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á principios del próximo Julio, la barca italiana JOHN HAMMETT,

de 639 toneladas de registro, su capitán Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga.

Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perie.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español INÉS RAMON, su capitán D. J. Muñoz, saldrá el Lunes 2 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

PARA ALGECIRAS, PUENTE MAYORGA Y Ceuta.

Saldrá en la presente semana la balandra española

CONSTANCIA

su capitán D. Juan Carbon, admitiendo carga para dicho punto.—Su consignatario Nueva 4, Emilio Contreras

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

LEONOR,

su capitán D. B. García, saldrá de Cádiz el sábado 30 del corriente á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

JULIAN,

su capitán D. J. Guineá, saldrá el miércoles 4 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

El vapor

CABO SANTA MARIA,

su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Day/Time and Destination. SÁBADO 30. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 20 á 21.—Garbanzos, de 60 á 120.—Habas, de 34 á 35.—Alpiste, de 46 á 47.—Alverjones, de 32 á 34.—Maiz, de 40 á 42.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 á las 8'00 de la noche.

Ha quebrado en Londres una casa que se dedicaba á asuntos de España, de Italia y de Rusia. El pasivo asciende á 300.000 libras esterlinas. Parece que afecta la quiebra á varias casas andaluzas.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio).

Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12.

GRANEROS.

Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, uno de cabida de 1.000 fanegas. de 2.000 de 2.500 de 5.000 de 5.600

Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida. Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde.

Se arrienda una bodega des 300 botas de asiento, con espacioso escritorio, patio independiente, pozo y otras dependencias en la calle de Santo Domingo.—Darán razón en la calle Arcos, núm. 2 (almacen).

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle Carpinteria Baja. Es cómodo é independiente.—En la misma casa darán razón.

PLANCHADORA.

En la calle Cerro-fuerte, núm. 4, se ha establecido una acreditada planchadora de Córdoba, la cual ejecuta con gran perfección cuantos trabajos de plancha se le encomienden, y con una economía verdaderamente extraordinaria. Los precios para el planchado de camisas con brillo, son los siguientes: Limpias, á real. Sucias, á real y medio.

CRIBAS

de tela metálica se venden en la Ferreteria del Consistorio, á precios de fábrica.

Losas de Tarifa.

En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1 de Julio de 1888, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1887, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 26044 Un pañuelo hombrero de raso. 13
26062 Un par de zapatos de pisar. 18
26073 Un par de zapatos de pisar. 16
26075 Un par de zapatos de pisar. 16
26103 Un vestido de coco negro. 16
26105 Un par de zapatos de pisar. 13
26110 Dos vestidos de coco. 25
26111 Una manta oscura. 18
26115 Un pañolon de lana. 13
26121 Un par de zapatos de pisar. 16
26130 Un vestido coco y un pañolon lana. 20
26141 Un vestido de coco y una enagua. 16
26145 Un par de zapatos de pisar. 13
26153 Una azuela. 18
26154 Una azuela. 13
26156 Una hoz de podar. 18
26157 Un corte de pantalon de lana. 16
26169 Un par de zapatos de pisar. 16
26175 Un par de zapatos de pisar. 18
26176 Un par de zapatos de pisar. 18
26183 Un par de zapatos de pisar. 18
26190 Una azada. 25
26206 Dos sábanas. 13
26211 Un terno en corte con los forros. 38
26213 Una sábana, dos fundas y un almirez. 16
26242 Cuatro pedazos de género. 28
26257 Un vestido de seda negro. 18
26267 Un pantalon paño, una colcha y un chaleco de lana. 28
26281 Un par de zapatos de pisar. 16
26293 Una sábana y dos fundas bordadas. 13
26295 Un par zapatos de pisar. 13
26300 Un par zapatos de pisar. 16
26303 Un par zapatos de pisar. 18
26304 Un par zapatos de pisar. 18
26306 Un corte vestido de coco, una enagua y un chaleco paño. 13
26307 Tres camisones, un pañolon lana, tres tohallas y una prenda de niño. 16
26312 Una cimbara. 13
26327 Un par zapatos de pisar. 16
26332 Un par zapatos de pisar. 18
26332 Una chaqueta casimir. 20
26365 Un par zapatos de pisar. 13

- 26367 Un par zapatos de pisar. 13
26381 Dos enaguas bordadas y cuatro prendas de niño. 20
26386 Una sábana, tres fundas, dos camisas y un pedazo coco. 25
26395 Una enagua blanca, un pedazo coco, dos prendas niño, cinco pañolitos algodón y un abanico. 16
26404 Una azuela. 18
26413 Cuatro prendas niño. 18
26414 Una colcha blanca. 25
26424 Un par de zapatos de pisar. 13
26433 Una colgadura cama, dos sábanas, tres fundas, un gaban, una cervilleta y dos tohallas. 28
26451 Dos enaguas coco, una chaqueta verano, un zagalejo croché y una tohalla. 18
26452 Una cimbara. 13
26453 Una sábana y una enagua blanca. 16
26454 Una cimbara. 16
26463 Dos enaguas. 13
26469 Un par zapatos de pisar. 13
26471 Un par zapatos de pisar. 16
26472 Un zagalejo de bayeta. 13
26490 Tres pedazos de coco. 20
26504 Una caldera. 38
26514 Unas tijeras de podar. 13
26532 Un pañolon de espuma tortola. 50
26534 Un perol de cobre. 13
26539 Un par de zapatos de pisar. 18
26543 Una sábana y dos fundas. 13
26556 Una hoz de podar. 13
26558 Un vestido de coco. 13
26565 Una enagua, una chaqueta, dos pañolitos de seda y otro de espuma verde. 25
26566 Un par de botos de becerro. 16
26575 Dos pañolones de lana. 19
26592 Un corte de pantalon de casimir, una sábana y una prenda de niño. 18
26624 Un corte de pantalon y tres pedazos de coco. 20
26629 Un par zapatos de pisar. 13
26640 Dos piernas de cortinas de color, una sábana y unas cortinas con gualdrapa. 18
26644 Un par zapatos de pisar. 16
26647 Una manta oscura. 18
26650 Un par zapatos de pisar. 18
26684 Una cimbara. 13
26692 Unas tijeras de podar. 13
26703 Un par zapatos de pisar. 13
26719 Una azada. 20
26711 Un pañolon de espuma manteca. 38
26724 Una chaqueta de paño. 22
26746 Un par de zapatos de pisar. 18
26763 Un par de zapatos de pisar. 16
26768 Un pañolon de lana. 13
26777 Un par de zapatos de pisar. 13
26779 Un pañolon de espuma suspiro. 25

- 26789 Un lienzo de colchon. 13
26793 Un par de zapatos de pisar. 31
26797 Un pañolito espuma hombrero canario bordado en colores. 38
26806 Dos córtes trajes de coco y una enagua de coco. 28
26810 Una colcha. 13
26823 Un par de zapatos de pisar. 16
26828 Un par de zapatos de pisar. 16
26845 Un vestido de coco. 18
26847 Un corte zagalejo de bayeta y una guadrapa. 16
26855 Una azuela. 18
26867 Un pañolon lana, una enagua bordada y un gaban. 25
26868 Un par de zapatos de pisar. 13
26872 Dos chaquetas, dos chalecos de verano y dos prendas de niño. 13
26876 Un par de zapatos de pisar. 16
26882 Una enagua coco negro, una sábana y dos planchas. 13
26886 Un par de zapatos de pisar. 18
26896 Un vestido y un corte pantalon de lana. 20
26900 Dos zarandas. 25
26902 Una sábana y dos fundas. 18
26904 Una sábana, una enagua blanca, dos paños de crochet y un chaleco de verano. 16
26925 Un corte vestido de coco. 16
26931 Un par zapatos de pisar. 16
26936 Un vestido de lana. 19
26937 Un vestido de coco. 16
26938 Un par zapatos de pisar. 18
26939 Un par de zapatos de pisar. 18
26942 Una chaqueta, un pantalon de jerga y un chaleco de piqué. 32
26961 Un corte vestido de coco. 13
26965 Un pantalon de jerga, un paño y un chaleco de verano. 18
26989 Un pañolon espuma bordado en colores. 125
27000 Un corte vestido de lana y una colcha blanca. 38
27005 Dos colchas blancas y otras de color. 28
27007 Un par zapatos de pisar. 18
27008 Un lienzo de colchon. 19
27030 Un corte vestido de coco, un pedazo de género y una chaqueta de verano. 22
27046 Dos sábanas, dos fundas, una camisa, dos batas, dos gabanones de coco, un monillo, un pañolito de varé y otro de seda. 19
27052 Ud cabo de casimir. 13
27058 Una sábana, dos fundas y cuatro prendas de niño. 38
27073 Un vestido de coco. 13
27080 Un par zapatos de pisar. 16
27084 Un par zapatos de pisar. 16
27101 Un pañolon capucha. 13
27102 Una colcha y un pañuelo de espuma negro. 38
27104 Un pantalon de casimir. 16
27110 Una azuela. 19
27118 Una sábana, tres fundas,

- 27605 Una caldera. 20
27609 Una azada. 25
27610 Una azada. 25
27616 Un par zapatos de pisar. 16

Jerez 31 de Mayo de 1888.—El Director Gerente, Ramon San Martín.

ENFERMEADES SECRETAS INYECCION RAQUIN Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estancamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca. Exigida la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno Francés. SE VENDEN EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA, FUMOUZE-ALBESPESVRES, 78 Fº St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Instituto de Vacunación. CON LINFA DE TERNERA. MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias.

TARIFA. PRODUCTOS VACUNIFEROS. Una ternera vacunifera, plas. 150 Una pústula conservada en glicerina. 25 Un tubo con linfa. 4 Un cristal. 3 Glicerado vacunifero (pústula). 25 Vacuna para ganado (un tubo) 25 Pago anticipado. A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.

Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto. VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

La cedacería de José Roman se ha trasladado de la Co-redera á la calle de la Lancería, número 17. 30-25

Enolina-Blanco. Es el más acreditado clarificante para toda clase de vinos; perfeccionado y garantizado de inofensivo, eficaz y económico, por su inventor el Licenciado en Medicina y químico analista D. Salvador del Blanco y Bonilla y por su sucesor D. Antonio de Dez. Premiado desde 1879.—Despachos: San Dionisio 2 y Lar-ga 27.

DIONISIO GARCÍA PELAYO
 CALLE LARGA, NÚM. 9,
 pone a disposición de su consecuente y numerosa clientela
10.000 CHAQUETAS
 DE RICA ALPACA INGLESA
 AL ÍNTIMO PRECIO DE
VEINTE REALES.
 ADEMÁS
 se propone realizar todas las existencias correspondientes a la presente estación a precios sumamente escandalosos.
 Para mayor garantía del público, cada una de las infinitas clases de artículos que se propone realizar tanto en trajés de señoras como de caballeros, tendrán puestos sus correspondientes precios con números muy claros é inteligibles, á fin de que los compradores puedan ver claramente la verdad de como vende esta casa.
 Gran depósito de verdaderos pañuelos de crespón bordados de la CHINA, lisos y adamascados á precios de fábrica.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.
QUINA LAROCHE
 ELIXIR-VINOSO
 El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.
 Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan útilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.
 Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebras, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.
 Paris, 22 & 19. rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad

EL MUNDO ELEGANTE
 Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalos, camisería, modas, guantes y perfumería, etc.
CALLE LARGA, NÚM. 27.

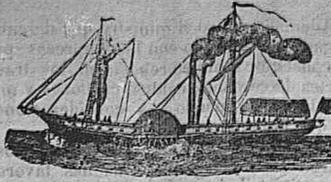
PILDORAS BLANCARD
 Yoduro de Hierro inalterable
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exáñese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40.
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

MEDICINA REGENERADORA
 Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.
ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER
 Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.
 AL POR MAYOR
 Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.
 BARCELONA.

ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofulosis, así como Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, en J. FERRÉ, Farmacia, 102, rue Richelieu, 102 de BOYVEAU-LAFFEYEUR

LIQUIDACION DE MOBILIAS
POR CESACION DE COMERCIO
 JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CÁDIZ.

Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realización toda clase de muebles, sillones, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronceos, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de pe-luche é incrustados.
 Buena ocasión para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario.


Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 —El vapor

España,
 saldrá de Cádiz el 30 de Junio.
Línea de Buencs-Aires
 CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
 Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas
 CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURASHI Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.
 De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon
 COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRA-BORDO EN HABANA.
 Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo
 CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.
 COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR
 COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.
 SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D Pedro Beigbeder, Larga 83.

EMULSION DE SCOTT
 DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO
 Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.
 CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
 CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
 CURA LA TOS Y RESFRÍADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK


 De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pæcipua.
 Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
 Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
 En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
 De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.
 En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Préservativa
 La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—(Exigir el método). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

1188 **CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**
 Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
 Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
 Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de Paris, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

CARNE, HIE. Y QUINA
 El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emperoamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
 Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
 el nombre de la firma **AROUD**
EXIJASE

NOUEVOS ALMACENES
 DE
MORENO Y QUINTANA
 DE CADIZ.
PRECIO FIJO.
SEMANA DE EXPOSICION
 Reduccion de precios sobre una gran parte de los artículos que constituyen el surtido de este casa, particularmente en los tejidos blancos de hilo y algodón y telas para trajes de señora.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos

 del Docteur **PIERRE**
 de la Facultad de Medicina de Paris
 de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO Y MAGNESIA
 Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
 Pastillas: 12 Reales.—Polveros: 24 Reales.
 Adh. DETEAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
 Librería Larga, 33

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ
 INVENTOR Y FABRICANTE.
 Vevey (Suiza).
 Proveedor de la Real Casa
 32 Premios de los cuales
 12 Diplomas de Honor
 Y
 14 Medallas de Oro
 20 AÑOS DE ÉXITO.
 Numerosos Certificados DE LAS primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDO
Alimento completo para los niños de corta edad
 Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
 Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

FERRETERÍA
CONSISTORIO 12
 FRENTE AL AYUNTAMIENTO.
 Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estañada y con baño de porcelana: en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para sacar brillo, todo á precios fabulosamente baratos: en a'brambros hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica.
 12, CONSISTORIO, 12
FERRETERÍA.